



ORDENACIÓN TERRITORIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

MARCELA VIRGINIA SANTANA JUÁREZ
LUIS RICARDO MANZANO SOLÍS
GIOVANNA SANTANA CASTAÑEDA
NOEL BONFILIO PINEDA JAIMES
REBECA ANGÉLICA SERRANO BARQUÍN

Coordinadores



Universidad Autónoma
del Estado de México

ORDENACIÓN TERRITORIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS
Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Lujá
Encargada del Despacho de la Secretaría de Difusión Cultural

Doctor en Administración
Jorge Eduardo Robles Álvarez
Director de Publicaciones Universitarias

ORDENACIÓN TERRITORIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

MARCELA VIRGINIA SANTANA JUÁREZ, LUIS RICARDO MANZANO SOLÍS,
GIOVANNA SANTANA CASTAÑEDA, NOEL BONFILIO PINEDA JAIMES Y
REBECA ANGÉLICA SERRANO BARQUÍN
(COORDINADORES)



Universidad Autónoma del Estado de México

“2025, 195 años de la apertura del Instituto Literario en la ciudad de Toluca”

Primera edición, julio 2025

ORDENACIÓN TERRITORIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Marcela Virginia Santana Juárez, Luis Ricardo Manzano Solís, Giovanna Santana Castañeda, Noel Bonfilio Pineda Jaimes y Rebeca Angélica Serrano Barquín, coordinadores

Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro,
Toluca, Estado de México
C.P. 50000
Tél: (52) 722 481 18 00
<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt): 1800233



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-970-96591-4-6

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez
Coordinación editorial: Ixchel Edith Díaz Porras
Coordinación de diseño: Luis Maldonado Barraza
Corrección de estilo: Rocío Franco López
Formación: Antonia Aguilar Araujo
Diseño de portada: Sara Valeria Gómez Hernández



CONTENIDO

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN IBEROAMÉRICA: CONTRIBUCIONES DE LAS REDES DE INVESTIGADORES <i>FERNANDA DE SOUZA SEZERINO, LUCAS MANSUR SCHIMALESKI, EDUARDO VEDOR DE PAULA, TÂNIA MARA DA ROSA GARCÍA</i>	9
EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN MUNICIPAL ANTE LOS PROCESOS DE METROPOLIZACIÓN EN TOLUCA <i>PEDRO DANIEL GUZMÁN GIL, JUAN ROBERTO CALDERÓN MAYA</i>	27
EVALUACIÓN MULTICRITERIO: UN MÉTODO PARA PROPONER UNA RED DE MONITOREO DE CALIDAD. CASO DE ESTUDIO <i>MANUEL ALEJANDRO COLÍN CARREÑO, JUAN MANUEL ESQUIVEL MARTÍNEZ, EDITH ROSALBA SALCEDO SÁNCHEZ</i>	45
PROPUESTA DE MODELACIÓN SISTÉMICA Y GEOESPACIAL DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES <i>LUIS RICARDO MANZANO SOLÍS, GIOVANNA SANTANA CASTAÑEDA, REBECA ANGÉLICA SERRANO BARQUÍN</i>	61
SUPERFICIE ÓPTIMA PARA UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y ESCURRIMIENTOS EN EL CERRO DE COATEPEC, CU, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO <i>MARÍA TERESA MORENO SANTIAGO, ROY ESTRADA OLIVELLA, MARCELA VIRGINIA SANTANA JUÁREZ, BEATRIZ GONZÁLEZ MONROY</i>	87

ANÁLISIS DE TRANSICIÓN DE CATEGORÍAS CLIMÁTICAS KÖPPEN-GARCÍA EN LA SUBCUENCA DEL RÍO SILA <i>RAQUEL SEGUNDO SANDOVAL, LUIS RICARDO MANZANO SOLÍS, ROBERTO FRANCO PLATA, VÍCTOR HUGO GUERRA COBIÁN</i>	105
MODELO DE INTERACCIÓN ESPACIAL PARA MEDIR LA ACCESIBILIDAD DE CONJUNTOS URBANOS DE INTERÉS SOCIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA <i>BEATRIZ RODRÍGUEZ GUZMÁN, ALFONSO MEJÍA MODESTO</i>	129
EL ESPACIO COMPARTIDO Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ENTORNO URBANO <i>ESKA ELENA SOLANO MENESES</i>	153
MOVILIDAD URBANA NO MOTORIZADA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL ÁREA URBANA DE TEXCOCO <i>ISRAEL GUTIÉRREZ ALONSO</i>	175
CRONOTOPOS Y SUS LENGUAJES: TERRITORIALIZACIÓN DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL EL COCUY, BOYACÁ, COLOMBIA, SIGLO XXI <i>YENNY CONSTANZA ROMÁN NÚÑEZ</i>	197

EL ESPACIO COMPARTIDO Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ENTORNO URBANO

Eska Elena Solano Meneses

INTRODUCCIÓN

Los comienzos del concepto urbano *espacios compartidos* (*shared spaces*) tuvieron lugar hacia 1985, en Oudehaske, una pequeña aldea en los Países Bajos, en donde Hans Monderman propone la eliminación de señales en las vialidades para propiciar la integración entre los espacios peatonales y los vehiculares (Porto Schettino y Pozueta Echávarri, 2008); a partir de esa intervención se hacen esfuerzos aislados en distintas poblaciones, principalmente de Países Bajos, para lograrlo.

La propuesta teórica de los espacios compartidos surgió hace 20 años, cuando Ben Hamilton-Baillie propone un nuevo enfoque de la ciudad, diluyendo la separación existente entre los espacios de movilidad por el tipo de desplazamiento, al reconocer la diversidad, para visibilizar con ello a peatones, ciclistas, motociclistas, usuarios de sillas de ruedas, etc., de forma que se pueda incorporar el enfoque de accesibilidad universal.

El concepto toma relevancia en 2004, cuando la Unión Europea (UE) consolida el concepto *shared space*, al impulsar un proyecto que abarcó hasta 2008, con siete proyectos piloto en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Holanda e Inglaterra (Porto Schettino y Pozueta Echávarri, 2008).

En el contexto actual, pospandémico, y en el marco de tratados internacionales que buscan la inclusión y la protección de los derechos de todos, los principios ahí desarrollados cobran pertinencia, por lo que el objetivo de este trabajo es analizar la teoría de los espacios compartidos y su relación con la accesibilidad universal en el entorno urbano.

La metodología desarrollada en este trabajo consiste en un análisis teórico-práctico desde dos ejes:

- a) Eje longitudinal, con el que se desarrolla una construcción histórica sobre el espacio compartido, desde una perspectiva teórica y práctica, abundando en las experiencias e intervenciones realizadas.
- b) Eje transversal, cuando sea posible la revisión del contexto actual, a través del análisis de casos de implementación práctica en espacios urbanos en diferentes lugares el mundo.

Este trabajo se fundamenta en la referencia antropológica del concepto del espacio compartido, desarrollado sobre todo en Europa occidental, ya que las propuestas centran su análisis en el comportamiento de las personas, así como en ritos y prácticas culturales de las dinámicas urbanas propias de cada espacio. Estos contextos culturales definen las relaciones y la manera en que estas se desarrollan en el entorno urbano, por lo que su visión no se limita a una mirada de eficiencia funcional, sino que trasciende a una mirada antrópica.

Los resultados de este trabajo muestran la evolución que ha tenido el concepto de espacios compartidos, y la manera en que se reinterpreta a la luz del contexto de la pandemia, sobre todo desde el enfoque de la accesibilidad universal, esto trasciende al sustentar la eliminación de barreras, no sólo en teorías centradas en la diversidad, sino en la calidad de vida de los habitantes de un entorno urbano.

Como conclusión, resalta la necesidad de reflexionar acerca de los paradigmas de los que emergen las actuales propuestas urbanas, deconstruir las para descifrar las intenciones primarias —muchas veces capitalistas y capacitistas— y la distancia que tienen con la accesibilidad universal.

ANTECEDENTES

Los espacios compartidos (shared spaces) y el entorno urbano

El concepto de espacios compartidos tiene muchas similitudes con la terminología urbana de corte social, como el espacio público, las zonas de encuentro, las zonas compartidas, los *urban commons* y demás propuestas que buscan evitar la segregación y la exclusión en la ciudad.

Este mismo término se había utilizado para definir la propiedad y no su uso, como ocurrió en fraccionamientos y calles residenciales en Reino Unido hacia las últimas

décadas del siglo xx (Ruiz-Apilánuez, Karimi y García-Camacha, 2017); en ese contexto un espacio compartido era un espacio en condominio o en copropiedad, pero no se refería al uso compartido con el significado que se le da hoy.

En la actualidad, entendemos los espacios compartidos como propuestas urbanas y sociales que se inspiran en nuevos paradigmas de uso de los espacios comunes, que con un concepto de inclusión, no priorizan a ningún tipo de usuario, especialmente, procuran el cuidado de los grupos que la ciudad moderna más ha vulnerado: los peatones, los ciclistas, los usuarios de sillas de ruedas, las personas con discapacidad visual, las infancias, las personas adultas mayores y las mujeres.

En esta propuesta se busca eliminar la separación que existe en los espacios viales por el tipo de desplazamiento o movilidad, se busca eliminar la discriminación existente entre vehículos y transeúntes no motorizados, en el que estos últimos representan una diversidad desde el enfoque de accesibilidad universal (véanse imágenes 1 y 2).

Este paradigma de urbanismo inclusivo permite encontrar ciertas asociaciones entre los espacios compartidos y la accesibilidad universal, pues esta prioriza los criterios de diversidad de los usuarios, la eliminación de barreras y pugna por un diseño universal que posibilite la inclusión, sobre todo, de grupos vulnerados en las ciudades.

Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar los fundamentos teóricos de los espacios compartidos y su relación con la accesibilidad universal en el entorno urbano, a través de un estudio bidimensional que se concrete en un análisis de las propuestas desarrolladas a nivel nacional e internacional.

Imagen 1. Desarrollo de conceptos de espacios compartidos en Lima, Perú



Fuente: Solano, 2022.

Imagen 2. Desarrollo de conceptos de espacios compartidos en Lima, Perú



Fuente: López, 2022.

LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL ENTORNO URBANO

De acuerdo con Ciudad Accesible (2013), una organización chilena surgida en el año 2000, la accesibilidad universal es una condición a la que deben estar sujetos los entornos, los productos, los servicios, la comunicación, la información, los objetos, etc., para que puedan ser usados y comprendidos por todas las personas, considerando su más amplia gama y cuidando siempre la seguridad, la comodidad y la autonomía.

Desde este criterio, la accesibilidad universal resulta una condición esencial en el entorno urbano, al constituirse este como un espacio donde convive una alta densidad de población, cuyas actividades incluyen lo comercial, lo educativo, lo laboral, lo cultural, la salud, la seguridad, entre otras. Por lo tanto, es importante reconocer que para que la totalidad de la población pueda participar en este tipo de actividades que tienen lugar en la ciudad, resulta indispensable la difusión y consolidación de todos y cada uno de los principios de la accesibilidad universal.

Aunque la ciudad, para su estudio, se ha de dividir en infraestructura, equipamiento y zona habitacional resulta fundamental reconocer que la accesibilidad universal es un criterio que debe atravesar cada uno de estos rubros: la infraestructura (vialidades, servicios de agua, de drenaje, de electricidad, de internet, etc.); ha de considerar a la diversidad de sus usuarios, de igual forma como debe hacerlo el equipamiento (escuelas, hospitales, centros de trabajo, comercios, industrias, etc.) y las zonas habitacionales (fraccionamientos, departamentos y casas habitación).

METODOLOGÍA

La metodología consiste en un análisis teórico-práctico que se desarrolla desde dos ejes:

- a) Eje longitudinal, en el que la mirada refiere a una construcción histórica de las propuestas teóricas y prácticas sobre el espacio compartido, abunda sobre las experiencias e intervenciones hechas con la intención de encontrar en sus raíces los fundamentos sociales que permitan comprender los antecedentes antrópicos de los enfoques urbanos anteriores.
- b) Eje transversal, con el que las categorías de análisis puedan revisar el contexto actual, tanto a nivel teórico filosófico como de implementación práctica en espacios urbanos en el mundo, y de este modo construir una mirada prospectiva de los fundamentos sociales e inclusivos que necesitan fortalecimiento en los entornos urbanos.

Ambos enfoques permiten asegurar un análisis multidimensional de la relación social que existe entre la propuesta urbana de los espacios compartidos y los principios de la accesibilidad universal que cuestionan el entorno urbano con relación a su principal habitante que es el ser humano.

DESARROLLO

Construcción histórica de las propuestas teóricas y prácticas sobre el espacio compartido

Esta propuesta urbana, cuya primera práctica en Europa corresponde al comienzo de este siglo, propugna por una nueva concepción espacial en las vialidades, cuyo principio básico es el respeto hacia la diversidad de usuarios, sobre todo de los peatones (Shared Space Institute, 2009). Con este concepto no transporte-céntrico, se cuestiona el diseño en el que el eje protagonista habría sido el automóvil, que definió el desarrollo de la ciudad moderna desde finales del siglo XIX, como lo vemos en la ciudad lineal.

Aunque no obedece a los mismos principios, sí pone en el centro la calidad de vida, con propuestas urbanas del siglo XIX y del siglo XX, como la ciudad jardín y las supermanzanas; modelos que ya establecían la necesidad de generar vialidades de baja velocidad para asegurar el tránsito peatonal y la convivencia social en los espacios públicos.

La propuesta de ciudad jardín fue impulsada por Ebenezer Howard hacia 1898, y desde su perspectiva presentaba un modelo para desarrollar las ciudades futuras. Al igual que el concepto de espacios compartidos, la base principal de este autor eran las organizaciones sociales, lo que obligó a que su propuesta fuera considerada como una utopía teórica (Urban Networks , 2016).

La ciudad jardín establecía una relación entre la calidad de vida, el espacio urbano y su crecimiento moderado, esto se determinó con planteamientos espaciales que se comprometían con la posibilidad de regular las condiciones ideales y el mantenimiento del lugar en proporción con el número de pobladores (bajo crecimiento), que se aproximaba a densidades rurales. Su fundamento tiene base en lograr las ventajas de un modelo social que facilite una vida menos acelerada (propia del entorno rural) en un entorno urbano, combinando formas de vida ciudadinas con las del campo (véase imagen 3), y promueva el desarrollo de vínculos sociales como los de las zonas de baja densidad poblacional, y con el aprovechamiento de las ventajas de vivir en cercanía con la naturaleza (Lewicz-Więclaw, 2021).

Imagen 3. Consideración de los componentes de un espacio urbano y uno rural para la propuesta de ciudad jardín

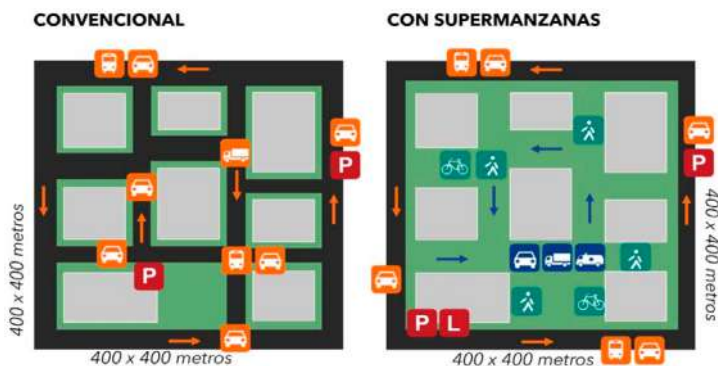


Fuente: <http://urban-networks.blogspot.com/2016/02/el-modelo-original-de-la-ciudad-jardin.html>

Por su parte, las supermanzanas corresponden a conceptos urbanos de la modernidad, en los que se propone un nuevo orden urbano centrado en la densificación a gran escala de la ciudad, pero enmarcado en espacios delimitados con superficies que oscilan entre 1 600 a 2 500 m² (BID Mejorando Vidas, 2015), en los que las grandes vialidades solo serán ubicadas hacia la periferia, con lo que se logra un espacio urbano centrado en el peatón. Esto permite el aprovechamiento del espacio interior de la supermanzana para generar áreas verdes, así como espacios para actividades comunitarias, su carácter centrado en los pobladores confronta las propuestas centradas en las diversas formas de transporte no pedestre (véase imagen 4).

Sus ventajas vislumbran la inclusión de los niños, adultos mayores, ciclistas y personas con discapacidad en zonas seguras, que pueden ser transitadas sin intervención de automóviles. Las supermanzanas tuvieron origen en propuestas hechas en Alemania en el primer tercio del siglo xx, entre sus autores destacan Bruno Taut, Martin Wagner y Hans Scharoun, con una clara influencia socialista (Sánchez Rueda, 2009).

Imagen 4. Contraste entre la ciudad convencional y las supermanzanas



Fuente: <https://tysmagazine.com>

Los espacios compartidos en el contexto actual

En el contexto actual pospandémico en el que el espacio abierto toma singular relevancia por ser menos propicio para la propagación del virus SARS-COV-2 y en el marco de tratados internacionales que buscan la inclusión y la protección de los derechos de todos, los principios de la teoría de los espacios compartidos se vuelven altamente pertinentes.

La pandemia por covid-19 ha transformado las formas de vida de los habitantes, sobre todo en las grandes ciudades, en las que la densidad de población representó un alto riesgo de contagio y, al mismo tiempo, propició un fuerte aislamiento que ha tenido graves consecuencias, tanto sociales como psicológicas. En este contexto, las propuestas urbanas convencionales se encuentran en crisis, por lo que se proponen nuevos estilos de vida que contribuyan a reforzar el tejido social, que promuevan la inclusión y que mejoren la calidad de vida de las personas.

Se han hecho múltiples intentos por abolir paradigmas funcionalistas y de explotación del espacio urbano de las propuestas urbanas: la peatonalización de las vialidades; la revalorización de los principios del barrio o neobarriarización; el urbanismo táctico (pequeñas intervenciones urbanas de carácter social), que se concreta con el *placemaking* (que pretende el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones); los *urban commons* (que cuestionan los principios de propiedad

en las ciudades), etc.; todos estos se han detonado por la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (ONU-Habitat, 2012), constituyen ejemplos de un nuevo giro social que ha definido el quehacer de los urbanistas en el siglo XXI.

A continuación, se presenta la tabla comparativa (véase tabla 1) que da cuenta de los fundamentos de los espacios compartidos y su relación con propuestas urbanas anteriores, entre ellas tienen similitud por su desapego a propuestas urbanas funcionalistas.

Tabla 1. Comparativa de propuestas urbanas de carácter social

VARIABLES	PEATONALIZACIÓN	NEO BARRIONALIZACIÓN	PLACEMAKING	URBAN COMMONS	ESPACIOS COMPARTIDOS
Principios básicos	Promover al peatón como prioridad en el espacio urbano	Propiciar espacios de encuentro desde una mirada antropológica	Empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuanto al uso del espacio urbano	Eliminar los principios de propiedad de la ciudad para generar inclusión	Uso equiparable de las vialidades considerando la diversidad de usuarios y su tipo de movilidad
Implementaciones prácticas	Ampliación de ancho de aceras, incremento de mobiliario urbano	Generación de plazas, andadores y parques para propiciar la convivencia entre los pobladores	Alteración del uso del espacio público, derivado de los acuerdos de la comunidad	Eliminación de la propiedad privada, a través del uso comunitario de bienes y espacios	Eliminación de espacios consignados a un solo tipo de usuario y/o movilidad

Fuente: Solano, 2022

Los espacios compartidos o *shared spaces* conjuntan estos intereses y los amalgaman, suman a ellos la peatonalización de las vialidades, los principios sociales e identitarios y de pertenencia, así como nuevas concepciones de apropiación del espacio urbano.

En la propuesta de *shared spaces*, los espacios viales emplean un mínimo de señalización y fomentan el uso social de las calles, ahora orientadas a las personas y no a los vehículos (véase imagen 5). La manera en que se determina la prioridad de circulación corresponde más a protocolos sociales y reglas de urbanidad, que obligan a los transeúntes a un desplazamiento más lento, lo que genera condiciones más seguras para los habitantes.

Imagen 5. Propuesta de espacios compartidos en Tlaxcala, Tlaxcala



Fuente: Solano, 2022.

Esta concepción se apoya en fundamentos psicológicos de percepción del riesgo, según las cuales los sentidos se agudizan, los comportamientos se ralentizan y se propician así escenarios de autocuidado y cuidado al prójimo (Adams, 2008). Este efecto se logra con la construcción de espacios limitados, en los que el conductor se sentirá menos seguro y, por tanto, disminuirá la velocidad. El caso contrario se presenta cuando el conductor se desplaza por vialidades amplias, en apariencia, libres de obstáculos, por lo que la velocidad se incrementa.

Las cifras dadas a conocer en México, en la actualidad, muestran un incremento de accidentes viales causados por desplazamientos a altas velocidades (Gutiérrez,

2022). Estos datos señalan que 40% de las personas fallecidas en accidentes viales son peatones, el 70% corresponden a usuarios en situación de vulnerabilidad (peatones, motociclistas y ciclistas). También se señala que la principal causa de fallecimientos en jóvenes y niños son los accidentes automovilísticos (Gutiérrez, 2022).

De esta forma, la propuesta se contrapone a las ciudades centradas en desplazamientos a gran velocidad, orientadas hacia un enfoque productivo y de eficiencia comercial, en que la ciudad se mira como un escenario propicio para el liberalismo económico.

Implementación práctica en espacios urbanos en el ámbito internacional

En el ámbito internacional existen ejemplos importantes de implementaciones urbanas clasificadas como espacios compartidos, cuyas características se describen a continuación (véanse imágenes de la 6 a la 11).

- I. Auckland, Nueva Zelanda
- II. Seattle, Estados Unidos
- III. Londres, Reino Unido
- IV. Calle 107, Medellín, Colombia
- V. Aillavilú, Santiago de Chile
- VI. Ciudad de Luján, Argentina

- I. Auckland, Nueva Zelanda
 - Se ubica en Elliot Street, una de las calles del centro financiero de la ciudad neozelandesa.
 - Se eliminan los bordes de hormigón que separan las calzadas de las veredas para tener una superficie plana.
 - Se borraron las dobles líneas amarillas que estaban en el centro de las calzadas para dividir las pistas.
 - Las medidas de circulación se implementaron hace 12 años y como resultado ha disminuido tanto la velocidad (sobre todo en el día), como el número de unidades que transitan ese sector.

Imagen 6. Espacios compartidos en Auckland, Nueva Zelanda



Fuente: [tps://www.archdaily.mx/mx/765511/6-ciudades-en-donde-los-espacios-compartidos-son-un-exito](https://www.archdaily.mx/mx/765511/6-ciudades-en-donde-los-espacios-compartidos-son-un-exito)

II. Seattle, Estados Unidos

- Se intervino en abril de 2014.
- Está ubicado en Bell Street Park.
- En este lugar, había una superficie que comprendía cuatro bloques que no facilitaban la circulación de peatones, que se transformó en un área de 56 mil m² sin desniveles y sin líneas que señalan el espacio de tránsito de los automóviles.
- Se instaló más mobiliario urbano para mejorar la experiencia de los peatones.

Imagen 7. Espacios compartidos en Seattle, Estados Unidos



Fuente: <https://www.archdaily.mx/mx/765511/6-ciudades-en-donde-los-espacios-compartidos-son-un-exito>

III. Londres, Reino Unido

- En la calle Kensington High se angostaron las pistas.
- Se establecieron nuevos cruces y se mantuvo solo un semáforo.
- Como resultado, los accidentes de tránsito han disminuido casi en 50%, al tiempo que ha aumentado la presencia de peatones en 7% y 30% la circulación de vehículos no motorizados.

Imagen 8. Espacios compartidos en Londres, Reino Unido



Fuente: <https://www.theguardian.com/artanddesign/2011/nov/11/london-exhibition-road-cultural>

IV. Calle 107, Medellín, Colombia

- Se trata de una intervención cuyo diseño incluye un paseo peatonal.
- Se mejoraron los espacios públicos existentes asociados a un nuevo parque.
- La propuesta de diseño fortalece la naturaleza peatonal de la calle y ha contribuido al crecimiento de los negocios ubicados a lo largo de la misma.

Imagen 9. Espacios compartidos en Medellín, Colombia



Fuente: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacio-publico-6-ideas-para-revitalizar-barrios-el-dia-despues/>

V. Aillavilú, Santiago de Chile

- Comprendió su semipeatonalización, y se permitía solo el ingreso de vehículos —en horarios regulados—, ingreso a estacionamientos interiores e ingreso de vehículos de emergencia.
- Erradicación de estacionamientos en superficie y reposición de la totalidad de los pavimentos de acuerdo con la imagen tradicional con baldosas de piedra y adoquines.

Imagen 10. Espacios compartidos en Santiago de Chile



Fuente: <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/03/27/antesdespues-1-000-imagenes-de-redisenos-urbanos-en-el-mundo-a-favor-de-la-movilidad-sustentable/antes-despues-urbi-santiago-aillavilu-2/>

VI. Ciudad de Lujan, Argentina

- Se eliminaron los cajones de estacionamiento.
- Se amplió el uso peatonal y de ciclistas.
- Se aminoró el espacio de circulación para vehículos.
- Se eliminó la diferencia de nivel arroyo vial-acera.

Imagen 11. Espacios compartidos en Luján, Argentina



Fuente: <https://www.r3dstudio.com/es/el-uso-compartido-de-espacios/>

Implementación práctica en espacios urbanos en el ámbito nacional

En México existen también ejemplos en los que se pueden apreciar los conceptos de espacios compartidos, como un área de posibilidad de desarrollo de principios de accesibilidad universal.

I. Centro histórico Azcapotzalco, México

- Se dio prioridad al peatón considerando su diversidad: infancias, gente de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Se fomenta la construcción y el uso de ciclovías.
- Se delimita la circulación de vehículos.
- Se eliminan cambios de nivel.

Imagen 12. Espacios compartidos en Azcapotzalco



Fuente: <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/exigen-a-la-jefa-de-gobierno-frenar-desalojos-de-comerciantes-en-via-publica-de-azcapotzalco-4956534.html>

II. Proyecto Centro Histórico, CDMX

- Proyecto culminado en 2024.
- El flujo de coches se reducirá a dos carriles.
- Esto dejará en total un espacio de 3 mil m² para los peatones.
- Se pretende fomentar nuevos espacios públicos.

Imagen 13. Espacios compartidos en un proyecto en CDMX



Fuente: <https://mxcity.mx/2020/10/urbanismo-tactico-nuevos-espacios-peatonales-en-el-centro-historico/>

Los espacios compartidos y la accesibilidad universal

Como ya se ha mencionado, la accesibilidad universal implica un enfoque en el que las diferentes condiciones de los usuarios puedan ser atendidas. Con este esquema no es posible concebir el impulso de una peatonalización si no se atienden las necesidades que las personas con discapacidad visual presentan y se brindan espacios para guías tacto-podales para un óptimo uso del bastón blanco; asimismo, se debe considerar la eliminación de desniveles y proponer rampas con pendientes adecuadas (6%) para posibilitar la circulación de personas usuarias de sillas de ruedas, considerando los anchos necesarios y los radios de giro para que se puedan desplazar. Estos ajustes razonables debieran estar presentes en los espacios compartidos, no solo brindan beneficios a las personas con discapacidad visual o a usuarios de sillas de ruedas, también a las infancias y a las personas adultas mayores, para quienes los espacios con escaleras constituyen un riesgo (véase imagen 14).

De la misma manera es importante considerar que la inclusión en los espacios compartidos no debiera limitarse únicamente a los desplazamientos o usos del espacio terrestre, también se deben hacer adecuaciones en la señalética y en todos los códigos utilizados en el espacio urbano, para también hacerlos accesibles para las personas con discapacidad auditiva y con deterioro cognitivo.

Imagen 14. Espacios accesibles en entornos urbanos de Guadalajara, Jalisco



Fuente: Solano, 2022.

Imagen 15. Señalética accesible en calles de Puebla, Puebla



Fuente: Solano, 2022.

Se aprecia así, la pertinencia de sumar a las características de los espacios compartidos, los principios que posibilitan la accesibilidad universal en los espacios urbanos, por lo que se proponen los siguientes principios de diseño:

1. Eliminación en su grado máximo de cambios de nivel, ya sea a través de la supresión de aceras o, en su defecto, la sustitución de los mismos por medio de rampas con una pendiente máxima del 6 por ciento.
2. Consideración de rampas para el acceso de locales aledaños.
3. Delimitación del espacio que usan los automóviles a solo un carril, dando preferencia a los espacios para peatones.
4. Presencia de guardacantones para seguridad del peatón.
5. Abundante iluminación para brindar seguridad, sobre todo a mujeres, para evitar la generación de espacios recónditos o sombreados.
6. Control de vegetación para que no sea un obstáculo para la circulación o el alumbrado.
7. Inclusión de áreas de descanso, preferentemente con posibilidad de sombras.
8. Inclusión de guías tacto podales, a lo largo de todo el trayecto (véase imagen 16).
9. Consideración de mobiliario accesible (bancas, semáforos, etc.) pensado en niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

10. Consideración de señalética accesible a través de audio, en Braille y en formato de lectura fácil (alto contraste y macrotipos).
11. Determinación pertinente de texturas en pisos para evitar caídas o resbalones, al mismo tiempo, no inhibir el uso del bastón blanco (evitar que se atore) o que se dificulte el desplazamiento de las sillas de ruedas.
12. Entre el equipamiento, también se debe considerar la instalación de sanitarios accesibles, que respondan a la incontinencia propia de adultos mayores y a las necesidades de personas con discapacidades.

Imagen 17. Guías podotáctiles en zonas peatonales



Fuente: Solano, 2022.

Imagen 18. Textura en pavimentos que inhiba caídas y posibilite la circulación en silla de ruedas



Fuente: Solano, 2022.

RESULTADOS

Hoy podemos decir que, si alguna ventaja nos dejó la pandemia, ha sido la oportunidad de repensar los espacios urbanos y darnos cuenta de las condiciones con que estos fueron cómplices de desplazamientos y exclusión. Los espacios urbanos han sido diseñados, hasta ahora, para hacer eficientes las actividades productivas, con lo que la ciudad se valoraba en tanto fuera capaz de propiciar bienes económicos.

También a la pandemia le debemos importantes avances en el conocimiento sobre cómo el espacio puede definir incluso la salud fisiológica y psicológica de sus habitantes.

En este sentido, los resultados del análisis de los espacios compartidos muestran las posibilidades que estas propuestas presentan con el enfoque de accesibilidad universal, que además de incluir la eliminación de barreras, se apoya en teorías centradas en la diversidad y en la calidad de vida de los habitantes de un entorno urbano.

El desarrollo de este trabajo hace hincapié en la referencia antropológica del concepto del espacio compartido, las consecuencias que generó la pandemia en los entornos urbanos, como aislamiento, falta de identidad y falta de pertenencia, hoy se manifiestan en trastornos, como depresión o incluso suicidios, se hace posible la concienciación acerca de la importancia del diseño urbano y sus enfoques sociales.

Estos contextos sociales definen las relaciones humanas, la salud mental y psicológica. Lo que trasciende al sustentar la eliminación de barreras, no solo en teorías centradas en la diversidad, sino en la calidad de vida de los habitantes de un entorno urbano.

CONCLUSIONES

Existe una necesidad de cuestionar los paradigmas en los que subyacen las actuales propuestas urbanas y la distancia que mantienen con la accesibilidad universal, pues esta constituye un enfoque que se centra en los derechos de las personas, independientemente de su diversidad, para que puedan vivir la ciudad.

Los entornos urbanos, sobre todo en este contexto post pandémico, constituyen un escenario esperanzador, ya que su prospectiva ha de considerar las enseñanzas que la pandemia nos ha dejado. Esta crisis derivada del covid-19 nos ha permitido

valorar los espacios urbanos desde nuevas dimensiones sociales en las que el eje está formado por los usuarios, pero no los estereotipados, sino los diversos, cambiantes y en constante evolución, que deberán ser atendidos teniendo siempre en consideración un amplio abanico de necesidades.

REFERENCIAS

- Adams, J. (2008). Where and when is shared space safe? *Presentation for Prian Public Realm Course*. <http://johnadams.co.uk/wp-content/uploads/2008/05/shared%20space.pdf>
- BID Mejorando Vidas. (07/01/2015). *Ciudades sostenibles*. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/supermanzanas/>
- Ciudad Accesible. (09/10/2013). *Accesibilidad universal. Concepto y definiciones*. <https://www.ciudadaccesible.cl/nosotros/#1487068989845-8943fcd0-e5c3>
- Gutiérrez, A. (11/08/2022). *Estadísticas de accidentes de autos en México 2022*. <https://gnpautos.mx/blog/estadisticas-de-accidentes-de-autos/>
- Lewicz-Więclaw, M. (2021). La idea de ciudad-jardín de Ebenezer Howard y su contexto histórico-cultural en Europa y América Latina. *Sztuka Ameryki Łacińskiej*, 109-136. <https://czasopisma.marszalek.com.pl/images/pliki/sal/11/sal1104.pdf>
- ONU-Habitat. (2012). Carta Mundial por el derecho a la ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, pp. 184-196. https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf
- Porto Schettino, M. y Pozueta Echávarri, J. (2008). Los espacios compartidos (*shared spaces*). *Cuaderno de Investigación Urbanística*(59). https://oa.upm.es/2845/2/INVE_MEM_2008_59439.pdf
- Ruiz-Apilániz, B., Karimi, K. y García-Camacha, I. (2017). Shared space streets: design, user perception and performance. *Urban Des Int* 22, pp. 267-284. <https://link.springer.com/article/10.1057/s41289-016-0036-2>
- Sánchez Rueda, G. (2009). Origen y desarrollo de la supermanzana y del multifamiliar en la Ciudad de México. *Ciudades*, pp. 143-170. <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1254/1061>
- Shared Space Institute. (2009). Shared Space -Final Evaluation and Results. <https://www.yumpu.com/en/document/read/31322722/shared-space-final-evaluation-and-results-it-takes-fietsberaad>
- Urban Networks. (13/02/2016). *El modelo original de la ciudad-jardín (Garden City)*. <http://urban-networks.blogspot.com/2016/02/el-modelo-original-de-la-ciudad-jardin.html>

El Cuerpo Académico en Geografía, Ordenación y Gestión Sustentable del Territorio, ofrece esta obra cuyo objetivo es difundir conocimiento actual sobre la ordenación territorial hacia la sostenibilidad, un libro con pertinencia que aborda problemáticas mundiales, cumpliendo su finalidad social en la transferencia del conocimiento. Esta publicación conduce al quehacer científico, renueva el conocimiento, los abordajes teórico metodológicos e instrumentos de observación, medición y obtención de resultados de diversos contextos territoriales de Iberoamérica.

Está destinado a docentes, investigadores y alumnos universitarios, pero también es de utilidad para aquellos que toman decisiones y que están interesados en construir un mejor futuro. La temática que aborda es la “ordenación territorial hacia la sostenibilidad”, como una alternativa ante un planeta finito que requiere de la revalorización de la relación hombre-medio, por lo que se plantean desafíos para hacer más sostenible la vida en los diversos territorios.

SDC